Compromiso Institucional con la Igualdad de Género

Convergencia para la Atención, Asistencia y Apoyo a Personas con Discapacidad | CAAAD

Aprobado en Asamblea General (11 de junio de 2025)

Preámbulo

La Asociación CAAAD, en coherencia con sus estatutos y su Plan Estratégico, declara su firme compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como con la erradicación de cualquier forma de discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual. Este compromiso se fundamenta en los principios de justicia social, derechos humanos y desarrollo inclusivo, y se alinea con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente el ODS 5.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente compromiso tiene por objeto establecer los principios rectores y las líneas de actuación de CAAAD en materia de igualdad de género. Será de aplicación a todas las personas que integran la asociación, incluyendo personal técnico, voluntariado, órganos de gobierno y personas usuarias de sus servicios.

Artículo 2. Principios rectores

CAAAD orientará su actuación conforme a los siguientes principios:

- Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y servicios.
- Participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión.
- Prevención y erradicación de la violencia de género.
- Lenguaje e imagen no sexista e inclusiva.
- Interseccionalidad, reconociendo las múltiples discriminaciones que pueden afectar a las mujeres con discapacidad.

Artículo 3. Compromisos institucionales

CAAAD se compromete a:

1. Incorporar la perspectiva de género en su planificación estratégica, operativa y presupuestaria.
2. Promover la formación continua en igualdad de género para su personal y voluntariado.
3. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas en esta materia.
4. Garantizar la igualdad en los procesos de selección, promoción y condiciones laborales.
5. Desarrollar protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.
6. Visibilizar la contribución de las mujeres en el ámbito de la discapacidad y fomentar su liderazgo.
7. Establecer alianzas con entidades especializadas en igualdad y derechos de las mujeres.

Artículo 4. Órgano responsable

La **Junta Directiva**, bien directamente, o bien mediante la creación de un grupo de trabajo específico, será responsable de impulsar, coordinar y evaluar las acciones derivadas de este compromiso.

Artículo 5. Transparencia y rendición de cuentas

CAAAD hará público este compromiso en su página web y en sus canales de comunicación institucional. Asimismo, informará anualmente sobre los avances y retos en materia de igualdad de género, promoviendo la participación activa de sus grupos de interés.

Disposición final

Este compromiso entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta Directiva de CAAAD y será revisado periódicamente para garantizar su adecuación a los cambios normativos, sociales y organizativos.